

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

RECTIFICA DE OFICIO EL DECRETO
EXENTO N° 147, DEL 28.01.14. QUE APRO
BO CESION DE CREDITO A SOCIEDAD
PROYECCION S.A.

CONCHALI, 19 FEB. 2014

DECRETO EXENTO N° 289/

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 147 del 28.01.2014,
que Aprobó Cesión de Crédito de factura que se indica, a Sociedad Proyección S.A; y
TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

RECTIFICASE DE OFICIO el Decreto
Exento N° 147 del 28 de Enero de 2014, que Aprobó Cesión de Crédito de factura que se
indica, a Sociedad Proyección S.A, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: "El Director (S) de Aseo y Ornato deja constancia"

DEBE DECIR: "El Director de Desarrollo Comunitario deja constancia"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)

ICM/DBF/jqa
TRANSCRITO A:
Control - Finanzas - Rentas
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/



IGNACIO CANALES MOLINA
Alcalde de Conchali (S)